

Congreso el año de mil ochocientos setenta y seis, el diecinueve de Septiembre recibió los cadáveres de los Sres. Gral. Donato Guerra y Coronel Angel Peralta, presenciando cuando los Sres. Dres. Ramón Guerrero, Francisco Perches y Sr. Victor de la Garza se ocuparon de asear dichos cadáveres y de vestirlos; que el Sr. Gral. Guerra tenía una herida de bala en la frente y algunas otras heridas también de bala en el cuerpo. Ratificó lo anterior y suscribirá la presente acta, dando por razón de su dicho haber sido testigo presencial de lo que ha declarado.

En seguida, presente el Sr. Rosendo Tercero, ofreció decir verdad y expresó ser de sesenta y nueve años de edad, casado, empleado como Administrador del Hospital Civil, originario y vecino de esta ciudad. Interrogado como corresponde, contestó: que en el año de mil ochocientos setenta y seis, vió en el salón de sesiones del H. Congreso del Estado, los cadáveres de los Sres. Gral. Donato Guerra y Coronel Angel Peralta, muertos el día diecinueve de Septiembre de mil ochocientos setenta y seis en el Rancho de Avalos, habiéndole visto al primero la huella de un balazo en la frente y presenciando al día siguiente su inhumación, la cual se verificó en el sitio en que se encuentra la lápida de que se hizo mérito al principio de esta acta, quedando con la cabeza hacia el Noroeste y con los pies hacia el Sureste. Ratificó lo anterior y suscribirá la presente.

En seguida, y ofreciendo decir verdad, el Sr. Marino Vega, expresó: que se llama como queda dicho, de cuarenta y nueve años de edad, soltero, empleado, natural y vecino de esta ciudad. Interrogado como corresponde, manifestó: que el diecinueve de Septiembre de mil ochocientos setenta y seis, siendo el que habla Oficial 2º de la Secretaría del H. Congreso del Estado, vió en el salón de sesiones los cadáveres de los Sres. Gral. Donato Guerra y Coronel Angel Peralta, muertos en la mañana de ese día en el Rancho de Avalos, observándole al Sr. Gral. Guerra sangre en la frente, pero sin recordar por el tiempo que hace si la herida era de bala; y le parece que estaba

calzado con zapatos corrientes de munición. Ratificó lo anterior dando por razón de su dicho haber sido testigo presencial de lo que ha declarado y firmará esta acta.

A continuación, presente el Sr. Juan B. Caballero, ofreció decir verdad, manifestando: ser de cincuenta y ocho años de edad, casado, minero, natural y vecino de esta ciudad. Interrogado como corresponde, contestó: que el diecinueve de Septiembre de mil ochocientos setenta y seis, se hallaba al servicio del Sr. Lic. José Eligio Muñoz, quien habiendo tenido noticia de la muerte del Sr. Gral. Donato Guerra, le mandó que fuera al Rancho de Avalos para cerciorarse de si era cierta tal noticia; que así lo hizo, y ya en dicho rancho, vió en un cuarto que está al entrar á la derecha de la casa principal, el cadáver del propio Gral. Guerra en un charco de sangre, sobre una manta de *guangoche*, con una herida de bala en la frente, hacia el lado izquierdo, y otras varias en el cuerpo; que se vino á dar la noticia al referido Sr. Lic. Muñoz y después vió el cadáver en el salón de sesiones del Congreso, en donde lo vistieron varias personas que ya no recuerda, pero sí, entre ellas, al Sr. Victor de la Garza; que la ropa con que vistieron al Sr. Gral. Guerra fué enviada por el Sr. José María Sini, siendo el traje negro y la corbata angosta de seda; que presenció la inhumación del cadáver y ésta se verificó en el mismo sitio en que se encuentra la lápida de que se hizo mérito al principio. Ratificó lo anterior y suscribirá esta acta.

En seguida, y después de las oraciones fúnebres pronunciadas por los Sres. Lic. Miguel Bolaños Cacho, Lic. José Muñoz Lumbier y Próculo F. Mesías, se quitó la lápida de que se hizo mención al principio de esta acta, se cavó la tierra y á la profundidad de siete piés se encontró un ataúd con la tapadera destruida, pues el sepulcro no está ademado y por tal motivo la tierra estaba en contacto con dicho ataúd, que se encontró colocado en la misma posición que indicaron los testigos referidos. Acto continuo los Sres. Dres. Filiberto Carriles y Ricardo E. Manuell procedieron á extraer del ataúd los restos del Sr. Gral. Guerra, colocándolos con el debido cuidado en una caja

preparada previamente para ese objeto. El certificado de la descripción de los restos que se encontraron, se agregará á esta acta. Se encontró en buen estado una corbata negra de tira, y en vista de ella el Sr. Dr. Luis G. Muñoz declaró ser la misma que tenía en el cuello el cadáver del Sr. Gral. Guerra al inhumarse, pues recuerda bien, agregó el Sr. Dr. Muñoz, que la corbata era negra y de tira angosta. Concluida la operación de la extracción y colocación de los restos por los señores Doctores, se cerró la caja con su respectiva llave para conducirla al Cuartel General de la Zona, á fin de colocar los restos en la Capilla Ardiente preparada al efecto. Con lo que terminó el acta que para constancia se levanta, firmando las personas expresadas, con excepción de los que manifestaron no saber hacerlo y los testigos Sres. Ignacio Puchi y Carlos R. Villaseñor, presentes, mayores de edad, de esta vecindad y á quienes conozco por ante el suscrito Notario que dá fé.— Firmados: Presidente, General Juan A. Hernández; 1er. Vocal, Coronel José María Camacho; 2º Vocal, Coronel Estanislao G. Porras; 3er. Vocal, Teniente Coronel Ricardo Rojas; 4º Vocal, Coronel Antonio de P. Guzmán; Secretario, Lic. Miguel Bolaños Cacho; Vocal Suplente, Teniente Coronel Refugio Velasco.—Cruz Avitia, P. R. Prieto, Pedro M. Rey, M. I. Orona, Guillermo Montoya, José María Sagasti, Rosendo Tercero, Marino Vega, Juan B. Caballero, F. Carriles, Ricardo E. Manuell, Luis G. Muñoz.—Instrumentales: Ignacio Puchi, Carlos R. Villaseñor, R. Jaurrieta.—Un sello que dice: "Estado de Chihuahua.—Lic. Rómulo Jaurrieta.—Notario Público."

Un sello:—Oficina Central del Registro Civil, Chihuahua.—En la Ciudad de Chihuahua, á los 13 trece días del mes de Enero de 1896 mil ochocientos noventa y seis, el Ciudadano Eduardo Delhumeau, Juez del Estado Civil de esta Capital, hago constar haber recibido la comunicación que sigue:—Un sello: Secretaría del Gobierno del Estado.—Chihuahua.—Sección 1ª—Ramo de Gobernación.—Número 5,163.—Hoy digo al General Juan A. Hernández, Presidente de la Junta Patriótica Militar "Donato Guerra," lo que sigue: Por la nota de la Secretaría, de 31 del

mes próximo pasado, que como Presidente de la Junta Patriótica Militar se sirvió Ud. insertar en la suya de 10 del corriente, ha quedado impuesto este Gobierno de que el Señor Presidente de la República ha tenido á bien autorizar á la propia Junta para efectuar la exhumación de los restos del General Donato Guerra, así como de los deseos de Ud. de que la ceremonia se verifique la mañana del día 13 del corriente y de que se le expida copia certificada del acta que levante el Juez del Registro Civil. En contestación tengo el honor de manifestar á Ud., que el Gobierno concede á la Junta que Ud. dignamente preside, la autorización que solicita para hacer el día 13 del actual la exhumación de los restos del patriota General Donato Guerra y que ya se ordena al Juez del Registro Civil remita á Ud. copia del acta que con ese motivo levante. Lo transcribo á Ud. por acuerdo superior para los efectos que se expresan al fin de la nota inserta. Libertad y Constitución. Chihuahua, Enero 11 de 1896.—El O. M., T. Hernández.—Rúbrica.—Al Juez del Registro Civil.—Presente. En virtud de la preinserta disposición superior, me trasladé á las 10 diez de la mañana de hoy al Panteón de la Regla de esta Ciudad, acompañado de los testigos Ciudadanos Ignacio Elías González y Jesús Moreno, de esta vecindad, mayores de edad, casados, ambos con habitación en la Avelida Vicente Guerrero, el primero Secretario del Juzgado 2º de Letras del Distrito de Iturbide; y el segundo Juez 2º Menor de esta Municipalidad: encontrando en el primer patio del expresado panteón, un sepulcro con una loza, en la cual se lee la inscripción siguiente: "General Donato Guerra.—19 de Septiembre de 1876.—Los Jefes y Oficiales del 11º Regimiento á la memoria de tan Ilustre víctima.—Octubre de 1882." Separada dicha loza, y bajo la Presidencia del Ciudadano General Juan A. Hernández, y con la dirección de los Mayores Médicos Cirujanos de Ejército, Ciudadanos Filiberto Carriles y Ricardo E. Manuell, se procedió á la exhumación de los restos del finado Señor General Donato Guerra, abriendo la sepultura los Ciudadanos Antonio Montoya y Cruz Avitia, quienes bajo la protesta de ley, decla-

raron ser el mismo lugar donde se hizo por ellos la inhumación del cadáver, el 20 veinte de Septiembre de 1876 mil ochocientos setenta y seis; el primero que funcionaba oficialmente como sepulturero en aquella época y el segundo como encargado de abrir la fosa. Cavada ésta y á los 7 pies de profundidad, se encontró una caja de madera de la cual, según clasificación de los expresados Médicos Cirujanos, se exhumaron los restos que constan en el siguiente certificado: "Los Médicos Cirujanos que suscriben, certifican: que el trece del mes de Enero del mil ochocientos noventa y seis, á la hora del medio día y en el sitio del Panteón de la Regla, designado por la autoridad competente, procedieron, en presencia de la misma, á la exhumación de unos restos humanos; encontrando á siete pies de profundidad de la superficie del suelo, una caja de madera en completo estado de putrefacción, en la que estaban colocados, sin vestigios de partes blandas, las diversas piezas de un esqueleto humano, desunidas y cubiertas de tierra húmeda, arcillosa y calcárea, pero conservando, sin embargo, las relaciones anatómicas normales que deben guardar, estando el esqueleto en posición supina; la coloración negruzca de todas, el desgaste de las superficies y extremidades de algunas, cierto grado de porosidad y fragilidad que presentan otras, indican que han estado por mucho tiempo expuestas á la acción físico-química, propia del terreno. Los signos de completo desarrollo del esqueleto, significan que perteneció á una persona adulta; las dimensiones de los huesos largos: (femur 0m47, tibia 0m39, peroné 0m37, húmero 0m35, etc.) indican que su estatura era superior á la media; la forma del cráneo, la conformación de la pelvis, la poca inclinación de los fémures, la longitud de los huesos de los miembros inferiores, y del esternón, su textura y solidez, demuestran que fueron de un hombre de vigorosa constitución. Examinadas más tarde detenidamente todas las partes del esqueleto, pudo apreciarse que le faltan: un hueso ganchudo, siete falangetas y cinco falanginas correspondientes á las manos, siete falangetas y cuatro falangetas pertenecientes á los pies. Se encontraron cuatro sesamoides de las cuatro extremidades.

Los huesos de la cabeza están divididos en doce grandes fragmentos de los que cuatro son del cráneo, seis de la cara y dos del cráneo y cara; hay una multitud de pequeños fragmentos que en su mayor parte pertenecen á la base del cráneo y á la cara y catorce dientes desprendidos de sus alveolos, tres incisivos superiores, cuatro inferiores, dos caninos inferiores, dos primeros molares superiores, un segundo molar inferior, un segundo molar superior y un quinto molar superior. El maxilar superior tiene una fractura que se extiende desde su línea media al apófisis ascendente izquierdo y á la bóveda palatina, del lado derecho está unido al apófisis ascendente pterigoideo, á la mayor parte del palatino, á los huesos propios de la nariz y al frontal; tiene insertados en sus alveolos: un incisivo derecho, los dos caninos, los terceros y cuartos molares y quinto derecho; faltan á esta pieza las paredes que forman los antros de Higmore. El maxilar inferior tiene dos fracturas; la primera está un poco á la derecha de la sínfisis: la segunda separa el apófisis glenoide, estando insertados en él, el primer molar izquierdo, el segundo derecho, los cuartos y el quinto izquierdo; es de notar que los segundos molares faltan desde en vida. El mayor de los fragmentos de los huesos de la cabeza está formado por el parietal derecho, el temporal, una parte del frontal, una porción del occipital y la grande ala del esenoide; el segundo consta de casi todo el parietal izquierdo; una parte del frontal y otra pequeña del parietal izquierdo, forman el tercero; el cuarto por el hueso maxilar izquierdo, parte del frontal y otra del maxilar superior; el quinto lo forman el molar derecho y parte del maxilar superior; el sexto es un pedazo del temporal izquierdo; los otros seis corresponden á los maxilares que anteriormente se describieron. Los pequeños fragmentos son numerosos y de formas tan irregulares, que no admiten descripción. En la parte superior izquierda del frontal á veinticinco milímetros adelante de la sutura frontoparietal y á cuatro centímetros arriba del borde supraorbitario, se encuentra un agujero de forma casi circular, de bordes tallados á pico en su mayor extensión y en bisel, y

á expensas de la lámina externa en la parte inferior; y á expensas de la lámina interna en la superior; mide en su mayor diámetro, que es vertical, catorce milímetros; y en el menor, transversal, trece milímetros; de este orificio parten cuatro irradiaciones de fractura completa: la primera hacia adentro, la segunda es vertical, la otra se dirige hacia abajo y afuera, y la última es posterior. Este orificio presenta todos los signos característicos del agujero de entrada de una herida por arma de fuego, hecha á corta distancia, la que indudablemente produjo por estallido y directamente las numerosas fracturas que se encuentran en la base y bóveda del cráneo. La columna vertebral conserva en buen estado de estructura y conformación; las cinco vértebras lumbares, las doce dorsales, las tres últimas cervicales: el atlas está dividido en cuatro partes; el axis, la tercera y cuarta cervicales, están reducidas á un conjunto de pequeños fragmentos deformes é indefinidos por lo que no ha sido posible rehacer estas vértebras. La circunstancia de encontrarse en una extensión limitada de la columna cervical este conjunto de fragmentos como lo es el espacio que ocupan las cuatro primeras vértebras deshachas, sin que las otras de igual estructura y resistencia hayan sufrido el menor deterioro; hace creer con todo fundamento que la parte superior de la columna cervical fué el sitio de un violento traumatismo durante la vida ó antes de la inhumación. De los huesos del tórax, el esternón conserva en buen estado todas sus piezas; la sexta, séptima y décima costillas derechas se encuentran fracturadas accidentalmente en el esqueleto; desde la quinta hasta la undécima izquierdas, también están rotas á cinco centímetros adelante de sus ángulos; pero estas fracturas, siguiendo todas una dirección vertical, tienen señales particulares de que fueron producidas por una violencia exterior antes de la inhumación. En el húmero izquierdo existe una fractura situada en mitad de la diáfisis, la cual divide este hueso en dos grandes fragmentos y varios pequeños; de éstos solamente pudieron encontrarse cuatro de forma angulosa é irregular. La naturaleza de esta fractura indica que fué ocasionada por una fuerte violencia exterior

durante la vida ó en el cadáver. De las lesiones encontradas en el cráneo, la columna cervical, la parte póstero-izquierda del tórax y el húmero izquierdo, se puede inferir que el individuo á quien pertenecieron dichos huesos, debió de haber sufrido, cuando menos, cuatro grandes traumatismos en esos mismos lugares, antes de la inhumación. En la misma caja había un par de zapatos de cuero llamado inglés, casi deshechos, una corbata negra de seda de las conocidas con el nombre de tira, bastante bien conservada; y por último, varios fragmentos deteriorados de ropa negra de lana. Para los efectos legales que convengan, y en virtud del nombramiento que se sirvió hacernos el Sr. General Juan A. Hernández, Presidente de la Junta Patriótica Militar "Donato Guerra," en oficio fecha diez del actual, extendemos el presente en Chihuahua, á los trece días del mes de Enero de mil ochocientos noventa y seis.—F. Carriles.—Ricardo E. Manuell.—Rúbricas." Traslados los restos de que se trata por la expresada Junta Patriótica Militar, al Cuartel General de esta segunda Zona, se depositaron en la capilla ardiente, de antemano preparada. Y dándose por terminado este acto se levantó la presente acta, que autorizó y firmó para constancia en unión de los testigos arriba mencionados.—Eduardo Delhumeau.—I. Elías González.—J. Moreno.—Rúbricas.—Es copia que certifico. Chihuahua, Enero diecisiete de mil ochocientos noventa y seis.—Eduardo Delhumeau.—Rúbrica.

Entre tanto se concluían los preparativos para la translación de dichos restos á la Capital de la República, éstos fueron depositados, durante algún tiempo, en la capilla ardiente arreglada y decorada al efecto, en uno de los salones del Cuartel General, en donde recibieron los honores de Ordenanza y fueron visitados constantemente por incontable número de personas de todas las clases sociales.

Llegado el día de la translación y terminada la ceremonia efectuada en la capilla ardiente, fué conducida la urna que contenía los restos, á un carro especial del Ferrocarril Central Mexicano, presidiendo el suscrito la comi-

tiva, que como en todas las manifestaciones anteriores, fué espontáneamente numerosa; encontrándose en ella el Señor Gobernador del Estado, altos funcionarios federales y locales y diversas agrupaciones y particulares; haciendo los honores militares la columna designada con este fin.

La comisión de la Junta Militar, presidida por el que suscribe, marchó en el mismo carro hasta la Capital de la República, recibiendo en las estaciones de tránsito, á los Gobernadores y Jefes militares que, en general, acudieron al paso del tren.

En la Ciudad de México, el Sr. Gral Comandante Militar, Francisco A. Vélez, y una comisión de Jefes superiores que le acompañaban, esperaban los indicados restos que fueron conducidos, con todos los honores de Ordenanza, al Palacio Nacional y recibidos por el Sr. Ministro de la Guerra; colocándose en el catafalco lujosamente preparado, en uno de los salones del Ministerio.

Al día siguiente, fueron conducidos al Panteón de Dolores, marchando una división de las tres armas; presidiendo la comitiva, el Sr. Presidente de la República y efectuándose la ceremonia de que dió cuenta el periódico "El Universal" en su número correspondiente al 29 de Mayo de 1896, en los términos siguientes:

"Como lo ofrecimos á nuestros lectores, vamos á dar cuenta de los funerales de los restos del valiente General de División Donato Guerra.

Ya digimos que á las nueve y media de la mañana partió el cortejo fúnebre de la plaza de Armas, recorriendo las calles de Tlapaleros, Refugio, Coliseo, Independencia, Dolores, Avenida Juárez, Paseo de la Reforma, Ramón Guzmán; tomando de ahí la vía que va á Chapultepec, siguiendo para Dolores.

La División marchó detrás de la comitiva, hasta la estatua de Colón y en seguida tomó por la calzada de la Reforma, para cortar camino y poder llegar al Panteón antes que la comitiva.

Cuando el cortejo fúnebre llegó á Dolores, la División se encontraba formada ya en línea desplegada, apoyando

la cabeza en la puerta del Panteón. Al pasar los restos del General Guerra y el Sr. Presidente de la República, frente á la División, la tropa presentó las armas y las banderas y músicas batieron marcha.

A las once y media descendieron dos mozos de la Agencia Gayosso la elegante urna y la llevaron á la Rotonda de los Hombres Ilustres. Un General y catorce jefes y oficiales, con la espada presentada, escoltaron los restos.

El lugar elegido para la ceremonia se cubrió con una gran vela adornada de trecho en trecho con coronas de flores naturales que tenían lazos de crespón negro y haces de banderas mexicanas. Los mástiles desaparecían bajo banderas y crespones.

En uno de los costados, se levantaba una columna cubierta de drapería negra y rodeada de plantas. Sobre dicha columna se colocó la urna.

Junto estaba la tribuna.

Para el Sr. Presidente, Secretarios de Estado y demás personas invitadas había sillas de bejuco.

La ceremonia dió principio. El Gral. Luís del C. Cu-riel, que vestía de gran uniforme, ocupó la tribuna.

Un silencio sepulcral, reinaba en el improvisado salón y el señor Gobernador de Jalisco, visiblemente conmovido dijo:

Señor Presidente:

Señor Ministro:

Señores:

Cuando los seres queridos bajan á la tumba, reciben nuestro último adiós como tierna ofrenda de cariño que condensa los más puros sentimientos y entraña la aceptación sincera y espontánea de una cita que tomamos y á la cual no faltaremos. ¿Para cuándo? No lo pensamos: para más tarde. ¿En dónde? En mundo ignoto: en lo eterno. ¿Pero es acaso un adiós postrero el que ahora damos al valiente soldado cuya voz de mando se extinguiera veinte años antes, no en el fragor del combate, no al calor de la

pelea, sino en el sombrío silencio del calabozo? ¿O este saludo de bienvenida, lo debemos al que abandona las entrañas de la tierra para venir á marchar con sus antiguos compañeros de armas, á toque de clarín y á golpe de tambor? Desgraciadamente, señores, nuestro homenaje es un saludo que importa la despedida. El General Donato Guerra surge del sepulcro en que yacía, no para volver á la vida real como un resucitado, sino para caer como reliquia santa en más dilatada tumba, para hundirse en esa fosa común á los hombres de su valer; para ocultarse en el lugar en que la República guarda los sagrados restos de los inmortales.

Yo sé bien que para hacer el panegírico de ese ilustre soldado, apreciando en su justo valor cuantos méritos asimiló á su personalidad insigne, sin perder ninguno de sus rasgos característicos, se necesitan aptitudes que no tengo; pero el favor inmerecido que recibí en superior designación y el culto que guardo á la memoria de un Jefe de quien fui subalterno y protegido, me animaron á prescindir de natural encogimiento, para venir ante respetable concurso, á lamentar la temprana muerte de un patriota que hubiera prestado poderoso contingente al Jefe actual de la Nación, en su grande obra regeneradora, con tanto éxito emprendida, si la fatálidad no hubiera tomado cuerpo en el de un mal aconsejado compañero de armas, para segar una existencia ante la cual se abrían risueños y esplendorosos horizontes.

Más ó menos bien informados, todos tenemos noticia de lo que fué Donato Guerra, pero no todos conocen antecedentes que lo enaltecen, porque son humildes. Esa figura política y militar que llenó con su nombre los Estados del Occidente, venía de una pequeña aldea de Jalisco. Teocuitatlán se llama el lugar de su nacimiento, ocurrido el 22 de Octubre de 1832; y si buscamos allí una familia que sea la suya, no encontramos más que la noticia de que sus padres fueron Don José María Guerra y Doña María Sebastiana Orozco. Y en cuanto á los amigos de su primera juventud, puede asegurarse que no existen y quizá no existieron, pues precisamente en esa época de su vida, casi en

la niñez, abandonó la tierra natal para correr en busca de humilde trabajo que le proporcionara el pan del día. Colima fué donde halló abrigo y en ese hospitalario suelo vivió como David viviera haciendo pacer rebaños, hasta que marchó al ahora Territorio de Tepic encargado de inspeccionar las caballerizas de la opulenta familia de Aguirre; como David había inspeccionado las caballerizas del Rey Saúl. Donato Guerra, probo é inteligente, pronto logró la confianza de sus principales, llegando á ser el conductor de platas más estimado: entonces fué cuando puso de manifiesto el valor personal que había de abrirle las puertas de la gloria, pues sus primeras armas las hizo combatiendo bizarramente contra los salteadores que en diversas ocasiones pretendieron apoderarse de los caudales que conducía. El valiente joven llegó á ser hombre y sintiendo estrecha para su pujanza la condición asalariada en que vivía, quiso probar la independencia. Contra la voluntad de sus señores, pero con todo su cariño y su valiosa protección, se trasladó á Santiago Ixcuintla, llevando el modesto capital que á fuerza de trabajo y economía consiguiera acumular para establecerse allí como comerciante. En esa nueva forma de luchar por la existencia, prosperó el joven Guerra y habría ido muy lejos si sus instintos bélicos y su amor á la libertad no lo hubieran empujado á la vida azarosa del combate. La guerra de Reforma estalló potente y ensanchándose alumbró con su luz vivificadora las ciudades, los pueblos y los campos. Las comarcas tepiqueñas no debían ser indiferentes al movimiento revolucionario que había de librar á las conciencias, del tenaz resorte que las oprimía y aceptaron los nuevos principios; pero por desgracia fueron pocos los hombres que quisieron sostener á mano armada sus ideas y muchos los que armados sostuvieron las antiguas creencias.

Al frente de éstos, de los retrógrados, se puso el cacique indígena Manuel Lozada, que con sus exageraciones de crueldad había conseguido aterrorizar á los habitantes de aquella cálida región; y contra él, contra sus numerosas huestes, tuvieron que defender los liberales, en lucha incesante y desigual, los principios iniciados en aquella pro-